

**REDACCION**  
 Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
 Tarragona, trimestre... 4.00  
 España, trimestre... 4.50  
 Unión postal, un año... 36.00  
 Anuncio y comunicados a precios convencionales. — Pago adelantado

# La Cruz

**FRANQUEO CONCERTADO**

**DIARIO CATOLICO**

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora. Sto. Tomás de Villanueva arz. y sta. Sofía mjr.

**SANTOS DE MANANA.**—Stos. Desiderio y Próculo mrs. y sta. Constanza mjr.

**Apuntado de la Oración**

**INTENCION GENERAL PARA SETIEMBRE**  
*(Aprobada y bendecida por Su Santidad)*  
 Las misiones de la India

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 Oh Jesús miol por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la conversión de los infieles de la India.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Contribuir con oraciones y limosnas á la evangelización de las Indias.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nra Señora del Rosario, en San Francisco.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la Iglesia de Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media.

**Santa Iglesia Catedral**

A las nueve se expondrá S. D. M. por ser tercer domingo de mes, luego se cantará Prima y Tercia, y sobre las nueve y media empezará el oficio conventual. Terminada la misa y el rezo divino, se verificará la procesión por el interior del templo con el Santísimo, que será trasladado á su propia capilla, en donde tendrá lugar la reserva con la bendición solemne.

A las seis rosario de la Aurora y misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

Capilla del Santísimo.—Durante la misa de siete y media explicación del Catecismo.

A las cinco menos cuarto de la tarde la función dominical con Exposición y plática parroquial.

**Parroquia de la Santísima Trinidad**

A las nueve y media oficio parroquial.

**Parroquia de San Francisco**

A las seis, durante la misa, explicación de Catecismo.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

A las cinco y media de la tarde función dedicada á los dolores de la Virgen.

**Parroquia de San Juan Bautista**

Fiesta de los Dolores de la Virgen.

En este día se gana Jubileo en esta parroquia, tantas cuantas visitas se hagan.

A las ocho explicación del catecismo durante la misa.

A las nueve y media oficio solemne con plática parroquial.

A las tres de la tarde: Catecismo para los niños, á las cinco y media Rosario, meditación, Corona y sermón á cargo del Rdo. D. un Salvador Ferré, coadjutor de esta parroquia, Absolución Papal, finalizándose la función con el «Stabat Mater».

**Iglesia del Carmen**

A las nueve y media oficio conventual cantado por la Comunidad.

**Iglesia de San Miguel (Capuchinos)**

La Congregación de Nuestra Señora de los Dolores celebrará la fiesta de su Titular con los cultos siguientes:

A las siete y media misa de Comunión general con plática preparatoria.

Por la tarde, á las cinco y media, expuesto S. D. M., se cantará la Corona dolorosa, seguirá el sermón á cargo de un Padre Capuchino, después del cual el Sr. Corrector dará la bendición con indulgencia plenaria, concluyéndose la función con el canto del «Stabat» bendición con el Santísimo y reserva.

Nota. Todos los fieles que confesados y comulgados visitaren el altar de la Congregación, podrán ganar tantas indulgencias plenas cuantas veces repitieren la visita durante el día, siendo todas ellas aplicables á las almas del purgatorio.

Después de los ejercicios de Nuestra Señora de los Dolores, seguirán los correspondientes al tercer domingo dedicados á las Llagas del Patriarca S. Francisco de Asís, en la misma forma que los domingos anteriores.

**Iglesia de San Magin**

Fiesta de Santa Elena.

A las siete misa rezada, y por la tarde á las cinco, Rosario cantado y gozos, procediéndose después al sorteo de la imagen del Santo y demás objetos.

**Iglesia de Jesús-Maria**

Las obreras de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús tendrán á las seis misa de Comunión con plática preparatoria, y á las cinco de la tarde Trisagio cantado y sermón.

**Iglesia de la Beneficencia**

A las cinco de la tarde novena de la Virgen de la Merced.

**Iglesia de Santa Clara**

A las ocho oficio cantado por la Comunidad, á canto gregoriano.

**Iglesia de las Descalzas**

A las ocho oficio.

Por la tarde, á las cinco y media, termina el septenario á la Virgen de los Dolores con sermón por un Padre carmelita, y canto del «Stabat Mater».

**Iglesia de San Pedro**

A las nueve oficio.

**Ermita de la Salud**  
 A las siete misa, y por la tarde á las cinco y media continua la novena.

**Contra el modernismo**

«Motu proprio» de Su Santidad el Papa Pío X

Con fecha 1.º de septiembre ha publicado el Papa un nuevo importantísimo *Motu proprio*, en el que se dan algunas disposiciones para combatir el peligro del *modernismo*. Empieza con las palabras *Sacrosanctum Antistitum*; y á fin de que las enseñanzas de la Santa Sede tengan toda la eficacia debida, termina prescribiendo que todos los profesores del Seminario, antes de empezar el curso, sometan á su Obispo el texto que se proponen adoptar para la enseñanza, sin que les sea lícito apartarse un ápice de lo que haya merecido la aprobación del Prelado, bastando la menor infracción en este punto para que el profesor sea inmediatamente separado de sus funciones docentes.

También ordena el Papa que, además de la profesión de fe, se preste ante el Obispo un juramento, según la fórmula que se da al final, y poniendo al pie su firma el que lo pronuncia. Este juramento deberán prestarlo ante el Obispo:

- 1.º Los Clérigos que deban ser promovidos á órdenes mayores, á cada uno de los cuales se remitirá con anticipación un ejemplar para que lo estudien detenidamente, lo propio que las sanciones eclesiásticas para aquellos que lo violen.
- 2.º Los Sacerdotes destinados á recibir las confesiones y los oradores sagrados, antes que se les conceda la facultad para dedicarse á estos ministerios.
- 3.º Los Párrocos, los Canónigos y los Beneficiados antes de tomar posesión del cargo ó beneficio.
- 4.º Los oficiales de las Curias episcopales y de los Tribunales eclesiásticos, sin exceptuar al Vicario general ni á los jueces.
- 5.º Los designados para la predicación en tiempo de Cuaresma.
- 6.º Los oficiales todos de las Sagradas Congregaciones y de los Tribunales eclesiásticos de Roma, ante el Cardenal prefecto y del secretario de la Congregación ó del Tribunal mismo.
- 7.º Los Prefectos de las familias y Congregaciones religiosas y los catedráticos antes de tomar posesión de su cargo.

Los documentos comprobantes de haber prestado la profesión de fe y el especial juramento se conservarán en las Curias episcopales ó en los archivos propios de las Congregaciones romanas. Si alguno, lo que Dios no permite, osara violar el juramento, debe ser inmediatamente entregado al Tribunal del Santo Oficio.

**CUANTO HAY QUE DECIR**

Por el largo extracto ayer publicado del discurso leído en el acto de la apertura de los Tribunales por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pudieron formar los lectores idea más ó menos aproximada de lo que fué aquel discurso; pero no sospecharon tal vez lo que fué el otro discurso, el del Sr. Fiscal del Supremo.

¡Qué arrojó el de dicho elevado funcionario!

Baste hacer presente que compara los excesos de la semana roja de Barcelona con lo ocurrido con la manifestación católica de San Sebastián.

He aquí como se expresa el señor Fiscal:

«No lastiman los sentimientos del país de un modo más agudo las reprobables escenas de Barcelona, perpetradas por unos sectarios, que las no menos tristes de San Sebastián, que empezaron á realizar otros. Se esgrimieron armas en un campo, y armas se recogieron en el otro; si allí se atentaba contra el Estado, suponiéndole sometido á la reacción, aquí se atentaba también á él, suponiéndole entregado á la demagogia, y si allí se prescindió de toda autoridad para hacer la manifestación, aquí para lo mismo se afirmó públicamente que se prescindiría de ella. Los dos cuadros son idénticos, como idénticas las exaltaciones de todos los sectarios.»

Increíble resulta que de tal manera se exprese el Fiscal del más alto tribunal de la nación, y en un acto tan solemne como el de que se trata.

Querer establecer parangón entre los incendiarios y asesinos de Barcelona, sediciosos y atacadores del ejército, y los pacíficos católicos del Norte de la Península que acatando una orden reputada por ellos y por otros muchos arbitraria, se abstuvieron de hacer pública manifestación de sus ideas!

Es cuanto hay que decir.

**Comisión diocesana de música Sagrada**

Del *Boletín Eclesiástico*.

La Comisión diocesana de música sagrada, nombrada por el Excmo. é Ilmo Sr. Arzobispo en cumplimiento de lo preceptado por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, para vigilar cuanto se refiere á la música que se ejecuta en las iglesias, con el objeto de que se cumpla puntualmente cuanto está ordenado en el *Motu proprio* acerca de la música sagrada, publicada por Su Santidad con fecha de 22 de noviembre de 1903, y que se halla en el *Boletín Oficial Eclesiástico* de este Arzobispado correspondiente al 3 de febrero de 1904, se cree en el deber de dirigirse al clero del Arzobispado, en particular á los encargados de las iglesias, y sobre todo á los Rdos. Curas párrocos, para llamar la atención sobre las prescripciones de la *Instrucción* contenida en dicho documento pontificio que el Papa quiere sea el *Código jurídico de la música sagrada*, dándole con la plenitud de su Autoridad Apostólica fuerza de ley, imponiendo á todos la más escrupulosa obediencia, como dice el mismo Sumo Pontífice.

Y cree esta Comisión tanto más oportuno hacer este llamamiento, cuanto, por las causas que fuere, no se cumplen siempre, ni en todas partes con la exactitud é integridad que manda el Sumo Pontífice las prescripciones de dicha *Instrucción*.

Fijense, pues, en ellas todos aquellos á quienes incumba su cumplimiento, y no permitan sean infringidas en las iglesias que tienen á su cargo, teniendo presente lo que dice el Sumo Pontífice á su cardenal Vicario de Roma en carta de 8 de diciembre de 1903, que no se consentan dilaciones sino que se obre pronta y resueltamente, y lo que Su Santidad, por medio de la Sagrada Congregación de Ritos, en decreto de 8 de enero de 1904, manda, á saber, que dicha *Instrucción* sea recibida en todas las iglesias y observada escrupulosamente, no obstante cualesquiera privilegios y exenciones.

No puede ser más explícita la voluntad del Papa, ni más clara y urgente la fuerza obligatoria, que por cierto lo es *in re gravi*, pues se trata de leyes reguladoras del culto divino que entrañan las prescripciones del *Motu proprio*.

Debe la Comisión advertir con respecto al número 13 del *Motu proprio* que prohíbe á las mujeres, que son incapaces de oficio litúrgico, ser admitidas á formar parte del coro ó capilla musical, que no queda prohibido el canto de coros de doncellas en sus funciones reglamentarias de Cofradía, como Mes de María, Nove-

na, etc., es decir, con tal que no sean actos litúrgicos; y con respecto al número 20, que prohíbe rigurosamente á las llamadas bandas musicales tocar en las iglesias, que pueden ser permitidas por el Ordinario en las posesiones fuerr de la iglesia, con tal que no ejecuten piezas profanas.

Esta Comisión confía fundadamente en que las declaraciones hechas producirán su efecto, dado el celo que distingue al clero del Arzobispado por la pureza y esplendor del culto divino y su espíritu de obediencia á las santas leyes de nuestra Madre la Iglesia.

La Comisión hace saber que son muchas las piezas musicales que tiene ya aprobadas, gran parte de las cuales están publicadas en el *Boletín Eclesiástico*, y las demás se irán publicando; y señala un término de tres meses, contados desde esta fecha, para que se presenten á la censura y aprobación todas las que no lo hayan sido todavía; previniendo que transcurrido dicho plazo, los párrocos y los encargados de las iglesias no podrán autorizar la ejecución de ninguna, que no les conste haya sido censurada y aprobada por esta Comisión.

Tarragona, 16 de agosto de 1910.—Cayetano Sentis, presidente.—Zacarías Barco, secretario.

Aprobamos y hacemos nuestra la anterior Circular de la Comisión diocesana de música sagrada; recomendamos muy eficazmente el exacto cumplimiento de cuanto en ello se previene, y estamos dispuestos á usar de nuestra autoridad para corregir á los desobedientes á los preceptos pontificios.

EL ARZOBISPO.

La Comisión, con un celo y laboriosidad que muchísimo la honran, ha censurado unas 300 composiciones, de las cuales ha aprobado unas 250.

**El artículo de Mella**

Creeríamos faltar á nuestro deber de leales informadores del público que nos lee si dejáramos de insertar siquiera lo más importante del artículo publicado en el *Echo de París* por el orador tradicionalista, y que tanto revuelo ha producido.

La especial contrariedad que ha causado al Sr. Canalejas es debida á que de dicho artículo resulta muy mal parada la consecuencia política del jefe del Gobierno.

El Sr. Canalejas desmintió oficialmente lo afirmado por el Sr. Mella, y el señor Marqués de Aguilar de Campoo lo hizo por escrito que publicaron los periódicos. A favor del señor Mella declaró el conde de Kenty, y se dijo que también el Sr. Francos Rodríguez.

He aquí la parte más importante del artículo.

Habla el tribuno carlista de cómo en las difíciles circunstancias creadas en 1896 por las guerras coloniales hizo el Sr. Cánovas del Castillo á la reina Regente una negra pintura de la situación de España, recargada con la escasa sajad de D. Alfonso, y añade en seguida:

«La desgraciada regente debió creerlo todo perdido; en su alma entenebrecida se dibujó el cuadro de España agonizante y á punto de verlo todo desplomarse, ella se precipitó donde la llamaba su sangre y su fe.

El alma de esta empresa fué el Cardenal Cascajares, gentil hombre de la Iglesia.

Marchó á Roma, donde tuvo muchas entrevistas secretas con León XIII, y de vuelta á Madrid, descendió bajo el hábito de un simple sacerdote, á un humilde convento, que, durante muchos días, fué el lugar de reunión de eminentes parlamentarios y de ilustres generales.

Cánovas del Castillo, presidente del Consejo, y Romero Robledo, su brazo derecho, ignoraron siempre esas reuniones, en las cuales se discutían los medios de llegar á la solución siguiente: matrimonio de D. Jaime con

D.ª Mercedes (la hija mayor de Alfonso XII, casada más tarde con el príncipe Carlos de Caserta) á los cuales iría la corona, bajo la regencia efectiva de Carlos VII.

A fin de llegar á la realización de ese proyecto, se preparaba un golpe de Estado, combinado con un levantamiento de las provincias carlistas y el apoyo de una parte del Ejército.

Logrado el golpe, se nombraría un Gobierno provisional, compuesto de los jefes victoriosos y de un alto personal carlista, y ese gobierno procedería á la proclamación de D. Jaime y de D.ª Mercedes.

¿Quién era el agente más activo de las reuniones del pobre convento? ¿Quién era la clavija maestra?

El Sr. Canalejas, presidente actual del Consejo de ministros.

Excepto el Cardenal Cascajares, el Sr. Silvela y un hombre de Estado liberal que ha muerto, todos los otros miembros de estos conciliábulos están vivos, y también nosotros estamos vivos, el marqués de Cerralbo, entonces jefe del partido carlista, y yo, que, sin tomar parte en los Comités secretos, estábamos, día por día, al corriente de todas esas tentativas.

Un religioso, familiar del Cardenal, me puso al corriente de la conspiración, por orden de su Eminencia, y otra persona que la tenía muy cerca, venía cada día á mi casa, á ponerme al tanto del estado de la cuestión. Esta persona vive aún y está dispuesta á confirmar lo que digo.

Al año siguiente, en 1897, encargado por D. Carlos de una misión especial, hice un viaje á Roma, y allí en el Vaticano, aproveché la circunstancia para hablar de este asunto á un alto, muy alto dignatario de la Iglesia, que no fué dueño de ocultar su asombro, por no decir su terror, al saber que estaba yo al corriente de un secreto que él creía no contaba sino con raros iniciados.

Sea de ello lo que fuere, la conjuración fracasó porque D. Carlos, siempre hostil á todo arreglo de este orden, rehusó recibir al encargado de comunicarle las confidencias, y á causa de la deserción de dos de los principales conjurados, ninguno de los dos era Canalejas, que perseveró hasta el fin!

Algún tiempo después, el Cardenal Cascajares, habiéndome invitado á su mesa, en El Escorial, me habló durante toda la comida de esta conspiración en presencia de muchos convidados que podrían testimoniarlo y su Eminencia no agotó los elogios al Sr. Canalejas, alabando en él la corrección, la discreción y la abnegación á toda prueba.

No me excusaría, decidiendo hacer estas revelaciones, de tener el menor deseo secreto de mortificar al señor Canalejas ó de querer avivar las creencias de los republicanos que dudan de su sinceridad.

¡Lejos de mí ese pequeño maquiavelismo!

Si levanto una punta del velo que cubría ese misterio, es sencillamente para probar que es necesario ver á los parlamentarios españoles tal como son y guardarse de confiar en las consecuencias lógicas de una política ó en un resultado en las ideas.....

JUAN VÁZQUEZ DE MELLA,  
 Diputado á Cortes

**LA CARTA**

En ella se ratifica Mella en sus asertos y recoge el guante arrojado por Canalejas.

Su texto según *El Imparcial*, es como sigue:

«Mantengo de la manera más absoluta y terminante la verdad de todas mis afirmaciones. Los términos poco corteses empleados por el señor presidente del Consejo para desmentirme, olvidando en esta ocasión su habitual cortesía, no me mortifican en manera alguna; por el contrario, éi se enoja; luego no tiene razón.

Por mi parte, no me escondo detrás de los muertos; presentaré el testimonio de muchos vivos, cuyas palabras no podrán ser puestas en tela de juicio por nadie en España.

Recojo con gran contentamiento el guante, acepto el emplazamiento ante las Cortes y me complace anunciarle que me propongo, no solamente una interpelación sobre el período contemporáneo de su existencia política, con pruebas documentadas en la mano, sino otra sobre la última crisis, y estoy seguro de probar por qué tortuosas vías y por qué medios tan poco limpios minó traidoramente el terreno a su antiguo jefe el Sr. Moré.

A mi vez, le provoqué a un gran debate político sobre la cuestión religiosa en España, y si se atreve a afrontarle en la tribuna, fuerza será renunciar al equívoco, detrás del cual se parapeta. Habrá de comprender que no se puede ser católico sin el Papa, ni anticlerical contra el programa de los radicales.

Protesto contra la insinuación de que hay en mi relato ofensas personales.

No se ofende a los hombres políticos revelando que en un momento crítico de la historia de su país, quisieron salvar a éste por los medios que ellos crían más indicados; es esto, por lo contrario, un homenaje que yo tributo a su patriotismo.

No terminaré sin expresar mi asombro al ver que se me mezcla en una campaña de Prensa de que jamás tuve conocimiento. Durante mi larga y reciente estancia en París, me he negado, sin excepción, a todas las entrevistas propuestas, y en gran número, a la verdad, por eminentes periodistas, tanto franceses como españoles. Me hallo, pues, alejado de toda campaña de ese género, si es que existe, y agradeceré al Sr. Canalejas que me dé a conocer el nombre, ignorado por mí, de ese misterioso colaborador que me asigna y que, mientras no me pruebe lo contrario, supongo engendrado por su fantasía, si no lo ha sido por su medio.—R. Blasco.

debido y como verdaderamente merecen por el nutrido número de que se componen y por sus indiscutibles méritos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, y el Ilmo. Sr. Obispo de León, don Ramón Guillamet, Vicario General que fué de este arzobispado, se hallan en el Monasterio de Montserrat, de donde regresarán hoy a Barcelona.

Nuestro Rdo. Prelado regresará probablemente el martes a esta capital.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto para mañana los pagos siguientes:

Obras del Puerto, 17.200'00 ptas.  
D. Joaquín Boullós 359'15.

A primeros del mes próximo continuarán bajo la dirección del arquitecto diocesano D. Ramón Salás, las obras en construcción de la grandiosa iglesia del convento de Religiosas Mínimas Descalzas del Sagrado Corazón de Jesús, de la población de Mora de Ebro.

El joven D. Antonio Bosqué, hijo del contratista de carreteras del mismo nombre, acaba de obtener en Madrid un señalado triunfo, ganando por oposición una de las 15 plazas para el ingreso en la Escuela de Ayudantes de Obras públicas, siendo 820 los aspirantes. Nuestra enhorabuena.

Don Eduardo Ponce de León, nuevo Secretario de Gobierno civil de esta provincia, nos comunica en cortés besalmano haber tomado posesión de su cargo, y se nos ofrece tanto oficial como particularmente.

Agradecemosle la atención, y nos complacemos en corresponderle con iguales manifestaciones, deseando hallar muchas ocasiones de aplaudirle.

Leemos en el Boletín Eclesiástico:

«En virtud de gracia apostólica, que nos ha sido otorgada, venimos en trasladar, para la ciudad de Tarragona y su término, el ayuno de la feria sexta, viernes, de las próximas Temporadas de San Mateo, al jueves de la misma semana, vigilia de la Patrona Santa Tecla.

Tarragona, 3 de septiembre de 1910.—El Arzobispo.»

En el mercado celebrado ayer rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, a 4'50 ptas. los 41'600 Ks.  
Trigo, a 14 ptas. los 71'600 litros.  
Habas, a 12 id. los id.  
Habones, a 11 id. los id.  
Cebada, a 7'75 id. los id.  
Avena, a 6 id. los id.  
Maíz, a 11'00 id. los id.  
Arvejonas, a 16 id. los id.  
Yero, a 11 id. los id.  
Guijas, a 10'50 id. los id.

Dicen de Barcelona:

«El Centro de Naturales de Tarragona y su campo prepara una excursión a dicha ciudad con motivo de los espléndidos y variados festejos que en honor de su patrona Santa Tecla se celebrarán en los días 22, 23, 24 y 25 del actual.»

Para hoy está anunciado un mitin carlista en Pla de Cabra. Tomarán parte en él distinguidos oradores de Barcelona.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante la próxima pasada quincena ha sido de pesetas 515 888, de las que corresponden a Aduanas 133.763 pesetas, y a redenciones del servicio militar 21.000 pesetas.

Hoy, según leemos, se reanuda el servicio de automóviles de Tarragona a Valls.

Hemos recibido el folleto titulado «El Primado de Pedro, fundado en las palabras: «Data est mihi omnis potestas...», original de D. Miosés Ferrando Montpeó.

Es una disertación excelente. Agadecemos el obsequio.

Anda ya por nuestras calles la mula que ha de sortearse en las fiestas de Santa Tecla.

Es un soberbio ejemplar.

Dicen de Tortosa:

En las obras del Canal de la izquierda del Ebro, en la partida de San Lázaro ha ocurrido esta tarde una lamentable desgracia. Una de las vagonetas ha aplastado contra un árbol a un infeliz obrero apodado el Chicotó, de esta ciudad, dejándole muerto en el acto.

En Reus es muy comentado el fracaso sufrido en el proyectado viaje de Leroux.

«El Foment, periódico republicano de aquella ciudad lo conceptúa una cobardía del jefe de los radicales, que no ha podido orillar las dificultades presentadas.

Ornamentos de Iglesia. Léase el anuncio de la 4.ª plana.

Se nos ha remitido un artístico cartel anunciando la solemne fiesta oficial y cultos parroquiales que en honor de la Virgen de la Merced se celebrarán en Barcelona los días 23 y 24 del corriente, y 1 y 2 de octubre.

En Barcelona continúan las sesiones del Congreso internacional de Electrológica y Radiología médicas.

Continúa también la huelga de metalúrgicos, a los cuales se han adherido algunos talleres de hojalatería, y varios obreros de una fábrica de juguetes.

En Sabadell ha pronunciado Pablo Iglesias un discurso de tonos muy radicales, atacando a la monarquía y al señor Canalejas, y afirmando que hay que evitar a toda costa la vuelta del señor Maura.

El último número de «Boletín Eclesiástico» de la Archidiócesis contiene el siguiente sumario:

Ausencia del Rmo. Prelado para asistir al Congreso Internacional de Apologetica, por el Centenario de Balmes.—Traslado de ayuno.—Ministerio de Gracia y Justicia: R. O. aprobando las propuestas para los Curatos.—Vicariato General de este Arzobispado: Aviso a los señores Párrocos y Beneficiados sobre censos, en virtud de la reforma de la Ley hipotecaria.—Ley hipotecaria: Reforma del art. 31.—Federación de Asociaciones de este Arzobispado: Carta circular reclamando la hoja impresa sobre Obras sociales católicas existentes en cada parroquia.—Sentencia del Tribunal Eccc. de Barcelona sobre suspensión de un Sacerdote.—Sda. Congregación Consistorial: Decreto sobre la remoción administrativa de oficio y beneficio curado.—Prensa Asociada: Proyecto para recaudación de fondos para la Agencia de información.—Carta del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo a la Junta católica de Vizcaya.—Congreso internacional Balmesiano: Continuación de los socios inscritos en esta Secretaría de Cámara.—Anuncio de la «Revista Parroquial: Manual del Propagandista.

En el consulario de Méjico de Barcelona celebróse anteayer, con asistencia del Capitán general, el Gobernador civil, el Alcalde accidental y otras personalidades, una fiesta para solemnizar el centenario de la independencia de aquella república.

Hubo brindis y vivas a España y Méjico, a D. Alfonso XIII y a Porfirio Díaz.

Del «Diario de Tarragona»:

«Rindiendo culto a la verdad y mejor informados, tenemos el gusto de consignar que no es en la Administración de Hacienda sino en la Inspección donde duermen estancadas multitud de reclamaciones de propietarios en solicitud de bajas de la Contribución urbana; y parece ser que existe un acuerdo dictado por la Delegación de Hacienda en 25 de mayo último ordenando suspender el despacho de tales reclamaciones hasta tanto tuviera lugar la comprobación técnica, lo que tenemos entendido es antirreglamentario; pero de todos modos buena ocasión es la presente de haber llegado un arquitecto de Hacienda para que se llevé a cumplimiento el aludido acuerdo y se haga justicia neia a los sacrificados contribuyentes.»

«Han empezado en la ciudad de Amposta, las obras de reparación de la iglesia parroquial, y han terminado los trabajos de sondeo, relacionados con el proyecto de construcción de puente metálico sobre el Ebro.»

Durante los meses de octubre y noviembre próximo deberán pasar la revista anual los individuos que se hallen en segunda reserva, reclutas en depósito excedentes de cupo, y en general, todos los que se encuentran sin instrucción militar.

Dicen de Lérida con fecha 15 del corriente:

«En la feria de ganado lanar celebrada hoy en esta ciudad hubo concurrencia extraordinaria de rebanos de buenas clases. A pesar de ello los compradores estuvieron retraídos, verificándose escasas transacciones. Los precios fueron bajos, siendo causa de ello la sequía que sufren varias comarcas. Concurrieron 30.000 cabezas, vendiéndose la cuarta parte.»

Siguen haciéndose contrataciones de vinos todavía pendientes de recolección, con mayor actividad si cabe que en los días pasados entre comisionistas franceses y cosecheros de distintos puntos de Cataluña.

Según dice un colega, una casa francesa lleva ajustadas 16.000 cargas de vino en el campo de Tarragona y 4.000 en centros de la provincia de Barcelona, al precio de nueve reales por grado y carga, puesto el vino en las propias bodegas de los cosecheros, y si bien tales precios, al parecer, resultan ya elevados, hay la creencia de que todavía mejorarán bastante de aquí a la generalización de las vendimias, dadas las noticias que se tienen de estar dispuestas muchas casas extranjeras a proveerse de vinos españoles tanto como les sea posible.

—Pídase Sal Vichy Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

UN LIBRO EXCELENTE.—

La novelita titulada *Pesañumbres*, original de nuestro distinguido colaborador D. Ramón Arrufat, Pbro., es una amenísima narración, en lo que lo agradable no se opone a lo útil, y constituye un excelente regalo para Colegios. Véndese en la librería del Sr. Armengol al precio de 2 reales en rústica y tres en tela.

LIBROS

Con el título «Cauce hondo» ha publicado la Biblioteca Patria una novela hermosa de la Reina Isabel de Rumania que tan famoso ha hecho en el mundo su pseudónimo universalmente admirado de Carmen Silva.

La novela ha sido traducida por Angel Guerra, y del prólogo que éste ha puesto al frente de ella entresacamos el juicio crítico siguiente:

«Hay en esta escritora misericordia de corazón para consolar a los que lloran y firmeza de fe en el alma para convertir a los que desesperan. Ese hábito de risueño optimismo, que resurge siempre a través de tantos horrores y dolores como describe y hace sentir con plástica visión ó con emoción muy intensa, es lo que más encanta en los de Carmen Silva. Es algo como un generoso consuelo en boca de una madre que aplaca las desolaciones de un hijo, más con sus ternuras que con sus razones.

Sabe Carmen Silva hacer que la sensación trágica caie hasta los huesos; pero, al instante tranquiliza nuestros nervios y serena nuestros ánimos, dejándonos entrever las grandes paces del espíritu. De la misma lluvia que entenebrece los cielos surgen los colores del arco iris. Las tempestades pasan, y se llevan lo seco y lo podrido. Es decir todo lo inútil.

Se aprende leyendo los libros de Carmen Silva, todo el dolor de la vida, pero se aprende también a dominarlo ó por lo menos a desarmarlo. Se aprenda la fortaleza espiritual.»

Esta impresión produce ciertamente el drama silencioso que se desenvuelve en «Cauce hondo».

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de una peseta.

El precio de la colección de los 50 tomos publicados por esta popular Biblioteca es el de 32'50 pesetas si contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca. Bailén, 35, pral., Madrid.

ARANCELES ADMINISTRATIVOS Y PROFESIONALES.—Con este título acaba de publicarse un nuevo volumen de la «Biblioteca Jurídico-Administrativa» que dirige D. Juan Bautista Catalá y que constituye la recopilación más completa y ordenada de Aranceles de derechos, honorarios, tarifas, etc., de cuantas hasta el día se han publicado.

En efecto, entre otros de larga enumeración, figuran en este libro los de los Agentes de cambio y Bolsa y Junta sindical del Colegio de Madrid, Agentes de negocios, Arquitectos y Laboratorio de ensayos de materiales de construcción; Corredores de comercio, Corredores intérpretes de buques, Fieles, contrastes de pesas y medidas, Ingenieros agrónomos, Ingenieros de caminos, canales y puertos; Ingenieros de minas, Ingenieros de montes, Liquidadores de derechos reales, Tasañores de joyas, Verificadores de contadores de electricidad y de gas, Veterinarios, Médicos forenses y los de los Consulados, Nunciatura apostólica, derechos parroquiales, Notariado, Registro de la propiedad, Registros fiscales, Registro mercantil, servicios sanitarios, etc., todos ellos con las últimas reformas, convenientemente anotados y seguidos de minuciosos índices para facilitar su consulta.

Véndese a 3 pesetas ejemplar en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de esta Biblioteca, Embajadores, 9, Madrid.

NACIONALES

A propósito de la Memoria del Tribunal Supremo escriba anteayer *La Epoca*:

«No tenemos hoy espacio para comentar como merecen, así el discurso leído por el señor ministro de Gracia y Justicia en la apertura de los Tribunales, como la Memoria del fiscal del Supremo.

A reserva de hacerlo otro día, adelantaremos la impresión de que la labor del Sr. Gómez de la Serna, aunque tiene indicaciones muy oportunas y aplausibles, es más bien obra del hombre político que del primer funcionario del orden fiscal.

Ciertos juicios, que podrían tener lugar adecuado, aun siendo apasionados, en el Parlamento ó en la Prensa, huelgen por completo en un trabajo de esa naturaleza.»

Al hacer anteayer la matanza de reses para el consumo público, en el matadero de Vigi, uno de los carniceros encontró en el esófago de un ternero una medalla dorada, del tamaño de un duro, conmemorativa

de la visita hecha cinco años á París por el Rey de España, cuando Don Alfonso fué objeto de un atentado, yendo en carruaje con el Sr. Loubet, en la calle de Rivoli.

Tiene la medalla bastante peso, y figura en ella los bustos de nuestro Monarca y del entonces presidente de aquella República; á un lado y á otro aparece la figura de un ángel que llevando en el brazo derecho una especie de rodela, protege la vida de los dos jefes de Estado. Sobre las figuras de D. Alfonso y Loubet está la fecha de 31 de mayo de 1905.

La medalla está en poder del concejal Sr. Ruiz, que presenciaba el degüello de las reses y á quien se la entregó el carnicero que la encontró.

El ministro de la Guerra, ha dispuesto, que en vez de encarnados, sean verdes los galones de cabos y sargentos de cazadores.

El Sr. Burell se propone ensayar en Madrid la creación de bibliotecas para mujeres.

Salvando todos los respetos que merece la instrucción, parecemos que hay cosas más serias en que pensar que proporcionar lecturas al bello sexo.

Se ha dispuesto que a los individuos que ingresen en la guardia civil se les abone el pasaje por cuenta del Estado, para ellos y para sus familias.

EL MOKRI

Escriben de Madrid:

«Preguntado el presidente sobre las manifestaciones que *Le Temps* atribuye al Mokri, contrarias á dar satisfacción á España en las reclamaciones formuladas, contestó:

«Este es un asunto muy interesante porque precisamente las manifestaciones que hizo el citado personaje marroquí al encargado de Negocios de la Legación de España en Tánger, Sr. Padilla eran favorables á una pronta solución del pleito pendiente, pues su viaje tenía por objeto poner fin á las negociaciones entabladas, llegando á un acuerdo definitivo. Si ha de hacer las gestiones por el camino que indica *Le Temps*, no sé para qué se moleste en venir.»

He pedido al ministro de Estado comprobación de esas manifestaciones, pues aunque *Le Temps* es un periódico serio, yo debo suponer que aquellas son falsas y declaro que en todo caso son inadmisibles.»

La cuestión de las subsistencias

Aunque ayer publicamos ya la parte más sustancial, no creemos ocioso insertar hoy íntegramente el siguiente:

REAL DECRETO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y á propuesta de su Presidente.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se abre una información pública y escrita durante un mes, para que las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas de Amigos de País, Circuitos mercantiles, Asociaciones agrícolas, Ligas de productores y contribuyentes, Sociedades obreras, Compañías de transportes y particulares expongan lo que estimen oportuno respecto á las disposiciones que el Gobierno y los Ayuntamientos deban adoptar para facilitar el económico abastecimiento de las poblaciones, indicando:

- a) Disposiciones de carácter general.
- b) Disposiciones especiales para la población ó zona á que el informe se refiera.
- c) Organización de los mataderos.
- d) Organización de Mercados.
- e) Libertad ó restricción para el establecimiento de nuevas tiendas y expendierías de carne.
- f) Formas de abastecimiento, más convenientes para los intereses de productores y consumidores.
- g) Las demás indicaciones pertinentes que cada informante estime oportunas.

Art. 2.º Los Ministros de la Gobernación y Hacienda dispondrán el estudio urgente de los informes que se reciban y adoptarán en el plazo más breve posible las disposiciones que procedan.

Dado en San Sebastián á nueve de Septiembre de mil novecientos diez.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas.

LA RAZA DE LOS MÁRTIRES

Un periódico francés publica la estadística de los misioneros muertos durante el año de 1909, mártires de su apostolado:

De estas heroicas víctimas 86 fueron franceses, 13 españoles, 15 italianos, 9 alemanes, 8 irlandeses, 8 chinos, 7 belgas, 2 suizos, 2 norteamericanos e ingleses; 1 austriaco, 1 canadiense, 1 tumburgués, 1 chileno y otro de la isla de Ceylán.

**OFICIAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**

El día 27 del actual á las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y bajo mi presidencia, la subasta para el arriendo del servicio de la limpieza pública de las calles plazas y pasajes de esta Capital, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado y ajustadas al modelo adjunto, la cantidad de 7.000 pesetas anuales, debiendo los licitadores depositar en la Caja municipal en concepto de fianza provisional para tomar parte en la subasta, la suma de 350 pesetas, equivalente al 5 por 100 del tipo de subasta, que deberá elevar á 700 pesetas el licitador á quien se adjudique definitivamente el remate.

Al propio tiempo y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 9.º de la Instrucción de 24 de enero de 1905, se hace público que durante el plazo fijado por el art. 29 de dicha disposición, no se ha formulado reclamación alguna contra las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento para la contratación de este servicio, habiéndose consignado en las mismas la obligación del concesionario de realizar el contrato del trabajo con los obreros que hayan de ser ocupados.

Y por último, se hace público que para el bastante de poderes el Ayuntamiento tiene designado al letrado don Antonio Virgili.

Tarragona, 16 septiembre 1910.—Pedro Cobos.

**(Modelo de proposición)**

D..... se compromete á arrendar el servicio de la limpieza pública de las calles, plazas y pasajes de esta Capital, por la cantidad de..... (en letra) pesetas anuales.

**(Fecha y firma del proponente)**

Don Pedro Cobos Roa, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que uno de los números más atractivos del programa de las fiestas de nuestra gloriosa Patrona Santa Tecla, ha de consistir en el adorno é iluminación de las calles, y á este fin, para mayor estímulo en el vecindario, la Comisión de Festejos ha abierto un concurso para premiar, á juicio de un jurado competente, los balcones y calles que con más gusto artístico aparezcan adornados.

Para alcanzar el éxito de este concurso, es preciso que todos contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas, á que esté tan simpático número del Programa sea secundado por todos los vecinos de esta ciudad, á los cuales esta Alcaldía dirige su llamamiento invitándoles á que durante los 22 al 25 pongan colgaduras é iluminen sus balcones, opten ó no al concurso, pues de esta manera, hermosadas las vías de la ciudad, se hará á los foresteros que nos visiten, más agradable su estancia entre nosotros á la vez que quedará en buen lugar el nombre de Tarragona.

Tarragona, 18 septiembre 1910, Pedro Cobos.

Extracto del Boletín Oficial del día 17. Real Decreto abriendo una información pública encaminada á obtener el abaratamiento de las subsistencias.

Inspección general de Sanidad exterior.—Anuncia haberse registrado un caso de cólera en Harta (Hungria).

Tesorería de Hacienda.—Declara incursos en apremio á varios contribuyentes por el concepto de cédulas personales.

Universidades literarias de Barcelona, Granada y Salamanca.—Lista de aspirantes á Escuelas Auxiliares vacantes.

El Agente ejecutivo de Vendrell publica subasta y declara incursos en apremio de 2.º grado á varios contribuyentes.

La Alcaldía de Tortosa anuncia subasta para la venta de una casa.

La Audiencia de Tarragona notifica haber aplicado la ley de la condena condicional á favor de Joaquín Belsa.

El Juez de 1.ª instancia de Tortosa hace saber que se instruye expediente de posesión de una finca á favor de Joaquín Sala.

Requisitoria contra el soldado Pedro Borrás.

El Juez municipal de Alfara anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario.

**Banco de Valls**

Sección de cuentas corrientes de la clase obrera

Han ingresado en esta fecha: Ptas.

Por 73 imposiciones siendo 15 nuevas 36.577'85

Se han devuelto á petición de 58 interesados 15.693'20

Valls, 17 septiembre 1910.—El Secretario, José Cayá.

Notificación de publicación del día de ayuntamiento.

NACIDOS.—María Josefa Forés Cervera.

FALLECIDOS.—Josefa Brull Navarro, Hospital Civil, (26 años).—Martín Pastó Bardi, León, 58, (40 años).—Teresa Serramià Domingo, Destral, 8, (3 años y medio).

MATRIMONIOS.—Juan Bautista Molá Llacer con María del Rosario Serrano Martín.

**COMERCIALES**

**CIERRES DE BOLSA**

Madrid, 17	
4 por 100 interior contado.....	86 27
4 por 100 ídem fin de mes.....	85 46
4 por 100 ídem fin próximo.....	85 46
5 por 100 amortizable.....	100 90
Carpitas amortizables 4 por 100.....	100 90
Banco de España.....	450'
Tsbas clera.....	352'
San los de Pe.....	7 15
Id de Londres.....	27 61

**Cambios de Barcelona del día 17**

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres 30 días fecha.....	56 55 diner
Id 3 días vista.....	56 55
Id cheque.....	57 47
París 3 días vista.....	27 47
Id cheque.....	27 47
EFECTOS PUBLICOS	
4 por 100 interior contado.....	86 27
Id fin mes.....	85 46
Id amortizable.....	100 90
Reloas al 4 por 100.....	100 90

**OBLIGACIONES CONTADO**

Villalba á Segovia 4 por 100.....	96'	96 80
Almanax V. T. 4 por 100.....	96'	96 25
Huesca Camfranch.....	96'	96 25
Minas Juan Abadesas.....	88'	88 50
T. B. y F. 4 por 100.....	59 75	60'
M. Z. y A. 4 por 100 serie A.....	105 75	105 25
R. H. B. H. 4 por 100.....	53 75	53 25
Almoxaraz edite.....	79 80	79 75
Orenses.....	48	48 50
prioridad 5 por 100.....	76 50	77
Caceres y G. España á id.....	102 50	103'
Mad. á Ca. Por 8.º ser.....	94 75	95 25
Compañía General Tranvias.....	98'	98 50
Barcelonaes de Electricidad.....	96 25	96 75
Compañía Transatlántica.....	96	96 50
Tsbacos Filipinas 4 por 100.....	101	101 50

**ACUONAS FIN**

Banco Préstamos y Descuentos.....		
Sociedad Cat. General Crédito, Pla.....		
S. R. L. Medina, Z. y Orense á Vigo.....		
Norte de España.....	87 60	87 65
Alicante.....	98 25	98 25

**TELEGRAMAS**

Madrid, 17.

**La «Gaceta»**

Sólo publica las dos siguientes Reales órdenes que tengan algún interés:

Completando los estudios de la Facultad de Ciencias de Barcelona estableciendo los correspondientes á la licenciatura en la sección de Ciencias naturales.

Aclarando el párrafo 2.º del artículo 46 de la vigente instrucción sobre contadores de electricidad en la fábrica.

**«ABC»**

Se ocupa de la cuestión personal surgida entre el general Marina y el senador Sr. Maestre, y dice que un tribunal de honor aceptaría el caso, como aceptaría también la teoría que establecen los padrinos del Sr. Maestre en el acta que ayer se hizo pública, pues no procede el duelo cuando se dan todo género de explicaciones.

Creemos—dice—que este asunto está terminado, pues no es posible suponer que dos caballeros que ocupan posición relevante diriman sus diferencias á tiros por la calle.

**Los generales Alfau y Aldave**

Ayer conferenció el general Alfau con el jefe del Gobierno y hoy marchará para tomar posesión de su nuevo cargo de gobernador militar de la plaza de Ceuta.

El general García Aldave conferenciará hoy de nuevo con el Sr. Canalejas y en breve marchará á Alisedo. Antes de marchar á su nuevo destino de capitán general de Melilla, cumplimentará al Rey.

**Estado de López Dominguez**

El general López Dominguez ha pasado la noche tranquilo. Anoche le visitó el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Barraquer, á quien el ilustré enfermo preguntó por el Sr. Canalejas. Se enteró de algunas cuestiones de actualidad.

**Ley de funcionarios civiles**

El ministro de Hacienda está terminando la redacción de un proyecto de ley de funcionarios civiles, para que puedan ingresar mediante oposiciones, con un sueldo de 3.000 pesetas, quienes tengan un título académico.

**Programa parlamentario**

Dice un periódico que el programa parlamentario del Sr. Canalejas es, á saber:

En el Congreso se dedicarán las sesiones desde la primera semana á un amplio debate político y se discutirá después el proyecto de ley sobre el trabajo en las minas.

Los informes recibidos acerca de la reglamentación del trabajo son muy escasos. De éstos, el más completo es el del general Marvá, el cual seguramente servirá de base para el proyecto del Gobierno.

También se abordará el problema de las subsistencias y el de los consumos, y simultáneamente con éstos, otros proyectos de ley de varios departamentos.

En el Senado comenzará la discusión del proyecto de ley sobre el juramento en los tribunales, que, según el Gobierno, será aprobado en pocas sesiones.

**Debate**

Los diputados carlistas y los integristas se proponen plantear en el Congreso un debate acerca de la suspensión de las manifestaciones católicas de Bilbao y San Sebastián en agosto último.

Sostendrán que se ha infringido la Constitución y que ha habido tanta tolerancia en la cuestión obrera y tanto alojamiento en los resorts gubernamentales, cuanto intransigencia insensata en todo aquello que los católicos estiman como necesario para la tranquilidad de sus espíritus.

**El Sr. Canalejas**

El jefe del Gobierno al recibir á los periodistas ha dicho que la huelga de mineros de Bilbao continúa pacífica, aparte de los incidentes á que dan lugar grupos de huelguistas levantiscos que se presentan en las minas donde se trabaja para impedir las tareas.

Ha dicho el Sr. Canalejas que, en general, reina tranquilidad en Bilbao. Como detalle de los incidentes á que había hecho alusión, ha dicho que un grupo de huelguistas pretendió agredir á los obreros que trabajaban en una mina, impidiéndolo la benemérita, que hizo disparos al aire, disolviendo á los revoltosos.

Ha pedido el Sr. Canalejas al capitán general del Norte una nota del número de obreros que trabajan en las minas día por día, precisando si aumenta en ellos el número de trabajadores.

Hoy no ha podido conferenciar el presidente del Consejo con el señor García Prieto, por no funcionar la línea telefónica con San Sebastián, á causa de una avería.

Ha manifestado luego que en el Consejo de ministros que ha de reunirse el lunes se librará entre los consejeros la última pelea sobre presupuestos, pues el Sr. Cobián se niega cuanto puede á los aumentos que se le piden.

El Sr. Canalejas ha conferenciado con el ministro de Hacienda para seguir estudiando el medio de socorrer en metálico á los damnificados por el hundimiento de unos peñascos en Abanilla (Murcia) y por los últimos pedriscos caídos en las provincias de Murcia y Alicante.

**El Sr. Merino.—El próximo Consejo**

El ministro de la Gobernación se encuentra mejorado de su indisposición. Hoy ha abandonado el lecho, pero los médicos le han prohibido que salga á la calle por encontrarse débil.

El lunes se celebrará Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación. En caso de que los médicos no autorizan al Sr. Merino para hacer su vida normal, el Consejo se reuniría en su domicilio particular.

**Boletín**

Interior: fin de mes 85'00.  
Fin próxima, 00'00.  
Libras, 27 00.  
Amortizable, 101'00.  
Francos, 7'15

**EXTRANJERO**

**El cólera en Hungría**

París.—De los 29 enfermos sospe-

**HIMALAYA**

**EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES**

ELABORADO CON 24 PLANTAS AROMATICAS Y ALCOHOL PURO DE VINO

FABRICANTE: JUAN VILA GRANADA

VENTAS AL POR MENOR EN TARRAGONA

- D. Eugenio Virgili, Pescadería.
- D. Firmo Vives, Rambla de San Carlos.
- D. E. Cervera, Rambla de San Juan.
- D. Luis Riola, calle de San Agustín.
- D. Modesto Vallvé, Farmacia Hospital.
- D. Antonio Sans, Plaza de la Fuente.
- D. Federico Miret, Unión.
- D. Manuel Bonet, Apodaca.
- D. José Riola.
- D. Pablo Mercadé, Mendez Núñez.
- D. J. Pellicer, Plaza de la Fuente.
- La Bateria.
- Eldorado.
- D. A. Roca, Unión.
- D. José Pagés, Apodaca.

Pedido en cafés y fondas. Indicado para bodas, bautizos y banquetes.

chosos puestos en observación en Budapest, se ha comprobado que 15 están atacados del cólera.

La epidemia parece haberse extendido á Donau.

En Mohacs han ocurrido dos fallecimientos que se cree ocasionados por el cólera.

**Fallecimiento**

París.—En Vichy ha fallecido el padre del ministro de Trabajo, señor Viviani, á consecuencia de un ataque de apoplejía.

**Manifestaciones del Mokri**

París.—El ministro de Negocios extranjeros del Sultán, hablando con el corresponsal de un periódico de París en Tánger, ha manifestado que no tenía formada ninguna opinión acerca de la cuestión hispano marroquí, pero que está seguro, por ser este el deseo del Sultán y el suyo, de llegar á una buena inteligencia con España.

**Los aeroplanos en la guerra**

París.—De la intervención que se ha dado á los aeroplanos en las grandes maniobras militares francesas, parece desprenderse el hecho de que dichos aparatos constituyen un medio infalible para los reconocimientos en tiempo de guerra.

Actualmente los aviadores militares se ocupan del lanzamiento de explosivos desde los aeroplanos para destruir las obras de fortificaciones enemigas.

**ÚLTIMA HORA**

(Conferencia telegráfica)

11'35 n.

**De Guerra.—Moros belicosos**

El Sr. Canalejas permaneció casi todo el día en su despacho. Por la tarde ha conferenciado con el general Aznar, ultimando el presupuesto extraordinario de Guerra y estudiando la redacción del proyecto de servicio militar obligatorio.

Mostró un telegrama oficial de Melilla dando cuenta de haber ocurrido colisiones entre los cabileños, los cuales se tirotearon á nueve kilómetros de la plaza.

Comisionados de ambos bandos se han presentado al general Arizón pidiendo el arbitraje de España para dirimir la contienda.

**Procesamiento**

El Sr. Canalejas ha confirmado el procesamiento del Secretario de la Asociación de patronos de Bilbao Sr. Zavala, añadiendo que el Gobernador de aquella capital conferenció con los representantes en Cortes que estuvieron en Madrid.

**Más de las huelgas**

El Gobernador de Barcelona ha telegrafiado extensamente al Gobierno indicando las dificultades de llegar á un arreglo en la cuestión de la huelga, la cual va en aumento. No obstante, ha habido arreglo en Sabadell.

El lunes lograrán los tipógrafos. Los patronos metalúrgicos muéstranse reacios.

**Varias**

El Sr. Calbetón ha ultimado el presupuesto de su departamento. En el Consejo del lunes se ultimarán los

presupuestos generales y se fijará definitivamente la fecha de la apertura de las Cortes. Entonces el Sr. Canalejas escribirá á los diputados y senadores adictos reclamando su presencia.

**En honor de La Cierva**

En Muacia se ha expuesto la placa de plata que los conservadores de aquella región regalan al Sr. La Cierva, la cual lleva grabados las últimas palabras del célebre discurso pronunciado en la última legislatura por el exministro de la Gobernación.

Habrà banquete, y el Sr. La Cierva hará declaraciones políticas.

PRENSA ASOCIADA

**Casa Estadella**  
**MODAS**  
**SOMBREROS DE 15 PESETAS**  
CALLE DURÁN Y BAS, 1, 2.º, 2.ª  
BARCELONA

**PUPILOS**  
Admitirá dos ó tres una familia de pocos individuos y digna de toda recomendación.—Dirigirse á esta Redacción.

**GANGA**  
SE VENDE máquina de vapor sistema «Alexander», 30 caballos nominales, pistón de recambio, caldera de vapor del mismo sistema de 30 caballos.  
Dos ruedas engranaje para la transmisión de la fuerza, 97 metros embarrados de 63 milímetros de diámetro, 34 sillas y 4 contramarchas de 4 metros de largo por 53 milímetros de grueso.  
Otras 4 ruedas de engranaje.  
Razón: Ramón Jové, San Antonio, 80, Valls.

**BANCO DE VALLS.—TARRAGONA**  
Compra y venta el contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Guros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

**EN VENTA**  
Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.  
Informes, Portalet, 10, 1.º

**60.000 duros,**  
se prestarán en partidas desde 1.000 pesetas, mediante hipoteca saneada y médico interés.  
Dirigirse á Pedro Morlanes, Rambla de San Juan, 68, 4.º-1.ª

**Academia Duarte**  
El próximo octubre comenzarán en esta Academia las conferencias de todas las asignaturas de las Carreras de DERECHO, FILOSOFÍA Y LETRAS, NOTARIADO, PROCURADORES Y CUERPO DE ARCHIVEROS.  
Unión, 29 3.º.—TARRAGONA

**CARNE DE TERNERA**  
Se vende á 60 céntimos con hueso, y á peseta sin hueso, los 400 gramos, en las carnicerías del Cos del Bou números 19 y 24.

Tip. F. Sugañes, Conde de Rius, 9

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO**  
 El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
 Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 El día 10 de mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabani-lla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tam-lico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE FILIPINAS**  
 El día de mayo saldrá de Liverpool y el día 30 de Barcelona, habiendo hecho las es-calas intermedias, el vapor **C. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Ja-ción y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 El día 28 de abril saldrá de Barcelona el 30 de Málaga y el 2 de mayo de Cadiz el vapor **P. de SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 Problemático el vapor demorará en Tenerife unas 36 horas y hará algunas otras escalas, llegando salvo contingencias a Buenos Aires alrededor del 21 de mayo.

**LINEA DE CANARIAS**  
 El día 17 de mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cadiz, el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
 El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**  
 Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.  
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa asegura las mercancías que se em- barcan en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agri-cultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 24 de abril de 1904 publicada en la «Gaceta» de 23 del mismo mes.  
**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los arti-culos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

**LINEA DE CUBA Y MEXICO**  
 El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con- vencionales para camarotes de lujo.  
 Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

# GRAN BALNEARIO

de Santa Coloma de Farnés (Gerona)  
 Médico Director: D. FELIPE CARDENAL  
 AGUAS SIN RIVAL PARA EL REUMATISMO, PARALISIS (ferida)  
 HERIDAS Y FRACTURAS DE TODAS CLASES  
 EN BEBIDA PARA EL ESTÓMAGO  
 ESTABLECIMIENTO A LA MODERNA. GRAN CONFORT  
 TEMPORADA OFICIAL. TODO EL VERANO.  
 ABIERTO TODO EL AÑO



**PAQUETES PASTILLAS PESETAS**  
 1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos... 14, 16 y 24... 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
 2.ª marca: Chocolate de Familia... 400... 14 y 16... 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
 3.ª marca: Chocolate Económico... 350... 16... 1 y 1'25  
 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga con el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.

# Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885  
 Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893  
 GRAN SURTIDOR EN SOMBREROS Y GORRAS  
 Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA. y FACULTADES. TERESIANAS y ROSAS para el Ejército TRICORNIOS para la Armada Solideos y Bonetes  
 Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona  
 Tarragona.—28, Conde de Euz, 28.—Tarragona



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante. MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratis. Si puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 240

Depósitos: En Tarragona: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14 y Caballeros, 3, bis.— Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28.— Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27.— Farma- cia de Juan Esbert. En Ametlla: Farmacia de Ignacio Ramón. En Vendrell: Farmacia de Manuel Trayner.

# A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

**Tarifa de precios para nuestros lectores**  
 (El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).  
 De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.— De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.— De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.— De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.— De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

**CUPÓN-PRIMA**  
 D. \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ num. \_\_\_\_\_ desea adquirir \_\_\_\_\_ (r) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

**MIGUEL MELENDRES CLARA**  
 Dibujante y constructor de Altares  
 Muebles, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. ARTES DE MÁS ECONOMÍA.  
 Plaza de las Coles, -CARPINTERIA TARRAGONA

# “La Providencia” DOMICILIADA EN LERIDA

Compañía de seguros sobre enfermedades para ambos sexos; paga partos, cronicidad y defunción. Hecho el depósito en el Banco de España que exige la nueva Ley de seguros y autorizada por la Comisaría general de seguros. Por la buena acogida que Tarragona ha dispensado a esta Compañía por las grandes ventajas que ofrece y los beneficios alcanzados a sus asegurados, el Consejo de administración y el Director, han acordado, para que las mismas alcancen al mayor número posible de personas, dispensarles el pago de entrada por todo este mes y el siguiente. Para ello y demás informes, pueden dirigirse a su único representante en esta capital D. Emilio Estil-les; quién ha establecido su despacho en la Rambla de San Carlos, núm. 5, entresuelo; frente al Hotel de París. Representa también «La Unión Infantil», primera en su clase.

# ORNAMENTOS DE IGLESIA

ORFEBRERÍA RELIGIOSA Y CONSTRUCCIÓN DE ALTARES  
 TALLERES DE PEDRO DOMENECH, ESCULTOR Y DORADOR  
 Euz.—Arrabal bajo de Jesús, 25 y calle Mayor, 8 y 10  
 Confección de Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, Palios, Tapices, vestidos para imágenes, etc., etc. Bordados en seda, oro y pintados. Albas, Roquetes, Amigos, Cingulos, Fiaidores, Bonetes, etc. Imágenes de talla, Cartón Madera, Frisos, Templetas, Sacras, Candeleros y Detalles arquitectónicos. Variedad de objetos en metal dorado y plata meneses propios para el culto y para regalo. Estampería religiosa y Hojas de Propaganda. Hermosas Fototipias a 60 y 75 céntimos el ciento.

**LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER**

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER SINGER “66” REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Defensor de los intereses morales y materiales de Vall y se comarca, independiente de todo partido político. Suscripción 1.50 pesetas trimestre. Anuncios y Esqueles mortuorios a precios convencionales. Anuncios oficiales y Remiitis a 0.25 pesetas ratilla de columna. Se publica a Vall los días disabtes.

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Tarragona.—Conde de Euz, 17